

## 5. ACONSEJAR A LA MADRE O AL ACOMPAÑANTE

La base de una buena relación entre padres e hijos está en el reconocimiento que los niños tienen los mismos derechos de los adultos. Se debe enfatizar y recordar que los niños no son propiedad de los padres. Éstos últimos tienen la responsabilidad de hacer que se **respeten los derechos fundamentales de los niños**.

**La madre y el padre deben tener claro que:**

- Deben estimular a sus hijos por sus logros con expresiones o gestos de aprobación y amor y con lo cual obtendrán respeto y confianza.
- Los niños aprenden observando a sus padres y de sus comportamientos, principios y valores.
- Deben aprovechar el mayor tiempo posible para conversar con sus hijos, desarrollar actividades juntos y conocer sus sentimientos, ideas y aspiraciones.

**¿Es la madre(o el padre) consciente del problema?**

- Si la madre o el acompañante son conscientes del problema del maltrato por parte de algún adulto, explíquelo que una forma directa de defenderlo es acudiendo a la autoridad competente en su barrio, localidad o región.

Refuerce la importancia del compromiso y la defensa de los niños e informe sobre la legislación existente en caso de maltrato o abuso sexual, así como sobre las instituciones que pueden ayudar para la atención. Es fundamental hacerles saber de la importancia como ciudadanos de denunciar los casos de abuso sexual. Los padres deben además, trabajar para desarrollar en el niño habilidades para detectar y rechazar de manera firme cualquier intento de abuso sexual.

- Si la respuesta es No, el primer paso es ayudarlos a que reconozcan que el uso del castigo físico y el maltrato psicológico causa mucho daño.

Es importante que sepan que tienen el derecho y la obligación de corregir a los hijos pero el castigo físico, la humillación y las amenazas deben evitarse.

## RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES Y CUIDADORES SOBRE LA DISCIPLINA PARA LOS NIÑOS

Existen algunos comportamientos positivos que los padres deben adoptar para prevenir el maltrato:

- **Reconozca** que los niños son personas con derechos como los adultos y dichos derechos deben ser respetados. Los niños no son propiedad de los padres.
- **La base de una buena relación con los niños** es la expresión permanente de afecto y amor. Se debe aprovechar el mayor tiempo

posible para conversar con ellos, desarrollar actividades juntos y conocer los sentimientos, ideas y aspiraciones de los niños.

- **Los niños aprenden** la mayoría de sus comportamientos observando a los adultos que tienen a su alrededor.
- **Educar o reprender a los niños por sus faltas** no implica que sea con agresión física o verbal. El uso del castigo físico y del maltrato causan mucho daño en ellos.
- **Establezca reglas claras para la crianza del niño.** Es mucho mejor si son pocas y básicas.
- **Aplique siempre las mismas reglas.** Cuando al niño se le permite un día una cosa y otro día no, se confunde. Cuando tenga que hacer una excepción de la regla, explíquelo porqué lo hace. Las reglas no se pueden estar cambiando ni aplicarse de acuerdo a la conveniencia de los padres.
- **Establezca un acuerdo sobre la aplicación de las reglas** de modo que todos los adultos de la casa que conviven o están al cuidado del niño las cumplan.
- **Explique siempre al niño las razones por las cuales una conducta o comportamiento es negativo.** Cuando un niño comete una falta, explíquelo porqué lo que hizo estuvo mal. No importa si aún no habla porque desde muy temprana edad entienden las razones e interpretan las expresiones de los padres.
- **Escuche lo que el niño tenga que decir** sobre una acción o comportamiento antes de reprenderlo por haberlos realizado.
- **Cuente hasta diez antes de reprender al niño por algo que hizo** y piense un momento cual será la forma más adecuada de corregir la conducta o comportamiento incorrecto. No reprenda a un niño con rabia, porque puede generarle daño físico y psicológico.
- **No reprenda al niño por algo que pasó mucho tiempo antes,** especialmente si es muy pequeño. Él no sabrá porqué lo están reprendiendo.
- **No reprenda al niño dos veces por un mismo hecho.** Si el niño tuvo una conducta o comportamiento inadecuado y un padre ya lo reprendió por ese hecho, el otro no necesita reprenderlo nuevamente por el mismo hecho. Asimismo, si fue reprendido en la escuela no debe volverse a reprender en la casa. Los padres o uno de ellos pueden optar por reflexionar con el niño sobre la falta cometida, los acontecimientos que la rodearon, las razones que el niño pueda explicar, los motivos por los que ese comportamiento no es adecuado y cómo prevenir otros hechos similares.
- **Jamás trate despectivamente a un niño.** Los niños, como todos los adultos, pueden equivocarse y cometer faltas. Cuando así sucede, estas

faltas deben corregirse pero no de manera violenta. Todas las personas cometen errores y no por eso deben ser tratadas despectivamente.

- ***Nunca amenace a los niños.*** Las amenazas no son formas efectivas de promover una conducta positiva y de lograr una adecuada disciplina. Por ejemplo, nunca amenace a un niño diciéndole que lo va a abandonar o regalar. Ellos creen eso y les puede producir un gran daño psicológico.
- ***No emplee el castigo físico, los gritos o los insultos*** como una forma de generar respeto y corregir un comportamiento inapropiado de un niño. Este tipo de acciones sólo infunden miedo, no fomentan la autoconfianza del niño y no promueven habilidades constructivas y conductas positivas. La mejor manera de infundir respeto es mantener las reglas muy claras, escuchar y explicar las razones y tratar de ser justo en el momento de corregir una conducta o reprender a un niño.
- ***Converse con sus hijos*** sobre la prevención del abuso sexual. Explíqueles la diferencia entre caricias y expresiones de afecto y comportamientos de personas que lo hacen con el propósito de abusarlos, aún cuando sean conocidas, familiares o amigos.